INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No.13

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 al 30 de septiembre de

2024Adhesión No. 0023 al

Contrato No.
CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

SENA - Universidad Distrital Francisco José de Caldas(UDFJC)

Octubre de 2024

PRESENTACIÓN

El 2 de junio de 2023 se firmó la Adhesión No. 0023 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, dicha adhesión fue suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Departamento de Risaralda, con el objetivo de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada, llevada a cabo por el Fondo Emprender – SENA. Para adherirse al Contrato Interadministrativo, el Departamento de Risaralda adiciona al mismo la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($754.000.000,00), y el Sena aporta la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($754.000.000,00), para abrir una convocatoria por **MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.508.000.000,00).

El presente informe atiende la obligación contractual de la cláusula del Contrato No. 1- CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022, Obligaciones específicas del contratista, en particular el literal k: "Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post- contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas".

Adicionalmente, con el presente informe se da cumplimiento al numeral 7 del literal B, de la cláusula 8, del Convenio de Adhesión No. 0023 suscrito con el Departamento de Risaralda: "Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA".

Las actividades aquí descritas corresponden al período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024.

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	2
1.	**RESUMEN DE LA ADHESIÓN**	6
2.	**INFORME FINANCIERO**	7
2.1	**Movimiento Cuenta Bancaria**	7
2.2	**Rendimientos Financieros**	7
2.3	**Gastos Financieros (GMF)**	
3.	**INFORME TÉCNICO**	8
3.1	**Resumen convocatoria**	8
4.	**OTRAS OBLIGACIONES**	10
5.	**ANEXOS**	10

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos 6

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios 7

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente – Departamento de Risaralda 8

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 13

1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN

El 9 de junio de 2023, se realiza la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco de Occidente con el número No. 230-90053-2 denominada "**IDEXUD - CONTRATO DE ADHESION No 23 DTO RISARALDA"** en la cual se administrarán los recursos correspondientes al valor aportado por el ente adherente.

Al cierre del mes de septiembre de 2024, se desembolsa el valor de $907.971.861, como capital semilla a la convocatoria de Risaralda:

Nombre de la Entidad Adherente	RISARALDA
No. Convocatoria	263
Valor Aportado por el Ente Adherente	$ 754.000.000
Participación Aporte Adherente %	50,00%
Valor Aportado por SENA	$ 754.000.000
Participación Aporte SENA %	50,00%
Total valor cuantía de la convocatoria	**$ 1.508.000.000**
Ejecución acumulada a agosto 31 de 2024	$ 773.408.316
Ejecución Capital del 1 al 30 de septiembre 2024	$ 134.563.546
Total ejecución Capital	**$ 907.971.861**
Ejecución Aportes Adherentes	$ 453.985.931
Ejecución Aporte Sena	$ 453.985.931

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos

2. INFORME FINANCIERO

2.1 Movimiento Cuenta Bancaria

Para el Departamento de Risaralda se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 230-90053-2 del Banco de Occidente, la cual a la fecha del presente informe no registra movimientos:

FECHA	TRANSACCIÓN	AUMENTA CUENTA	DISMINUYE CUENTA	SALDO
1/9/2024	Saldo al Inicio del período			$ 45.592.091,99
30/9/2024	Rendimientos generados en septiembre	$ 119.737,54		$ 45.711.829,53

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios

2.2 Rendimientos Financieros

Al cierre del mes de septiembre, se registran movimientos que generan los siguientes rendimientosfinancieros:

DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTABANCARIA BANCO DE OCCIDENTE – DPTO DE RISARALDA	VALOR
Julio de 2023	$1.601.415,06
Agosto de 2023	$3.832.850,77
Septiembre de 2023	$3.728.194,79
Octubre de 2023	$3.919.573.19
Noviembre de 2023	$ 3.861.587,88
Diciembre de 2023	$ 3.950.869,92
Enero de 2024	$3.710.278,28
Febrero de 2024	3.240.895,24
Marzo de 2024	$3.363.792,20
Abril de 2024	3.024.166,46
Mayo de 2024	638.436,66
Junio de 2024	154.272,18
Julio de 2024	143.271,07
Agosto de 2024	125.784,57
Septiembre de 2024	$ 119.737,54
TOTAL, RENDIMIENTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**$ 35.415.125,81**

Tabla 3. Rendimientos financieros, cuenta Banco de Occidente - Risaralda

2.3 Gastos Financieros (GMF)

La cuenta de ahorros No. 230-90053-2 vigente desde el 9 de junio de 2023, denominada "**IDEXUD - CONTRATO DE ADHESION No 23 DTO RISARALDA"** se encuentra exonerada del gravamen a los movimientos financieros mientras se ejecutan la totalidad de los recursos que corresponden a esta adhesión.

3. INFORME TÉCNICO

3.1. Resumen de la convocatoria

La convocatoria cerrada de Fondo Emprender, tiene por objeto "Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en El Departamento de Risaralda y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender".

A continuación, se presenta el resultado del primer cierre que se ha presentado en la convocatoria No. 263

Corte	Fechas términos Referencia		Planes Formalizados	Planes Acreditados	Planes Viables	Recursos solicitados	Sesión de financiación	
	Apertura	Cierre					No.	No. Planes
Primer corte	octubre 24 de 2023	noviembre 16 de 2023	19	18	18	$1.487.406.592	1609	16

Tabla 4. Resumen resultados primer corte-convocatoria

El 19 de diciembre 2023 se genera primer cierre de la convocatoria 263, en dónde se formalizan 19 planes de negocio, se acreditan y viabilizan 18 proyectos, el Consejo Directivo Nacional del SENA aprueba presupuesto para 16 proyectos viabilizados por valor de $1.487.406.592; la siguiente tabla resume el detalle de estos emprendimientos:

ID	PLAN DE NEGOCIO	ACTA DEL SENA	CONV	CORTE	CANTIDAD VISITAS REALIZADAS	ESTADO DEL PROYECTO	META PRESUPUESTAL	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCIÓN
80660	TOMASSO	1609	263	1	2	Activo	92.651.884,00	83.324.350,00	89,93%
82110	CERVECERÍA CUMVRÁ	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	43.881.084,00	47,18%
83902	LA ELDA CAFÉ Y TRADICIÓN	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	54.522.275,64	58,63%
83912	CIRO CANDY & FOODS	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	53.679.207,00	57,72%
83919	JAICO ACCESORIOS Y TIARAS	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	51.376.679,00	55,24%

ID	PLAN DE NEGOCIO	ACTA DEL SENA	CONV	CO RTE	CANTIDAD VISITAS REALIZADAS	ESTADO DEL PROYECTO	META PRESUPUESTAL	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCIÓN
83953	TIENDA DE CAFE GUATICA	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	62.791.910,94	67,52%
85450	GALEDSA SEDA GUATIQUEÑA	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	62.694.001,56	67,41%
86713	CHEF LE BRUM	1609	263	1	2	Activo	92.812.257,00	49.340.078,00	53,16%
86727	OCREATUSFILMS	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	71.004.674,00	76,35%
86781	WISE EXPERIENCE COFFEE	1609	263	1	2	Activo	92.991.307,00	78.139.776,98	84,03%
86928	CHOCOLATE JOSELO	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	75.089.671,00	80,74%
87175	VIVERO MANDRÁGORA	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	52.847.895,40	56,83%
87246	CADA	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	69.766.578,79	75,02%
87388	FRUTOS DE CABAL	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	28.750.452,00	30,91%
87581	VINTAGE COFFEE	1609	263	1	2	Activo	93.000.000,00	60.956.160,00	65,54%
88661	PATACON'S BURGER'S	1609	263	1	2	Activo	92.951.144,00	9.807.067,00	10,55%
								907.971.861,31	

Tabla 5. Aprobación y asignación de recursos

3.2 Estado Financiero de la Convocatoria 263

Luego de ser asignados los recursos del primer corte, el estado financiero de la convocatoria se resume de la siguiente manera:

No. Convocatoria	263
Aporte Risaralda	$ 754.000.000
Aporte SENA	$ 754.000.000
Valor Convocatoria	**$ 1.508.000.000**
Recursos Asignados primer corte sesión 1609	-1.487.406.592
Saldo Convocatoria	**$20.593.408**

Tabla 6. Estado Financiero

4. OTRAS OBLIGACIONES

El día 9 de junio, se remite comunicación al Adherente con radicado UD-SENA- 0448, solicitando conforme a la cláusula cuarta, transferir el valor absoluto de los recursos, con el fin de iniciar la ejecución de estos de acuerdo con los fines misionales del Fondo Emprender. El día 19 de julio de 2023 se realizó transferencia de los recursos con un faltante de $18.150.000.De conformidad con la cláusula décima quinta de la Adhesión "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN", el día 14 de junio de 2023 se radicó el Registro Presupuestal. El Adherente remitió el registro presupuestal con No. 3077 del 13 de junio de 2023, por un valor de Setecientos cincuenta y cuatro millones de pesos moneda legal ($754.000.000) para un valor total de Setecientos cincuenta y cuatro millones de pesosmoneda legal ($754.000.000).

Respecto a los rendimientos financieros generados de los recursos aportados por el Departamento de Risaralda, los cuales se empezaron a generar a partir del día 19 de julio de 2023, fecha en la cual se realizó el giro de los recursos a la cuenta 230-90053-2 y hasta el traslado de los mismos a la fiduciaria para la ejecución de los planes de negocios con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, el Departamento de Risaralda podrá solicitarlos por medio de carta suscrita por el Gobernador del Departamento, remitida al supervisor del SENA y a la UDFJC, conforme a estipulado en la cláusula quinta de la adhesión 0023.

5. ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-90053-2 de Banco de Occidente con corte al 30 de septiembre de 2024.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

IDEXUD CONTRATO DE ADHESION NO 23 DTO RISARALDA
CR 7 # 40 - 51 PS 7
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG065268

CUENTA No. 230-90053-2
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.25%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	45,592,091.99
+ 30 CREDITOS	119,737.54
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	45,711,829.53
SALDO PROMEDIO	45,648,475.51

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 18 de noviembre de 2024. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2024. Si a partir del 18 de noviembre de 2024 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,986.19	45,596,078.18
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,986.54	45,600,064.72
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,986.89	45,604,051.61
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,987.24	45,608,038.85
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,987.59	45,612,026.44
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,987.94	45,616,014.38
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,988.29	45,620,002.67
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,988.63	45,623,991.30
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,988.98	45,627,980.28
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,989.33	45,631,969.61
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,989.68	45,635,959.29
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,990.03	45,639,949.32
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,990.38	45,643,939.70
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,990.73	45,647,930.43
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,991.08	45,651,921.51
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,991.42	45,655,912.93
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,991.77	45,659,904.70
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,992.12	45,663,896.82
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,992.47	45,667,889.29
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,992.82	45,671,882.11
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,993.17	45,675,875.28
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,993.52	45,679,868.80
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,993.87	45,683,862.67
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,994.22	45,687,856.89
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,994.57	45,691,851.46
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,994.92	45,695,846.38
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,995.27	45,699,841.65
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,995.61	45,703,837.26
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,995.96	45,707,833.22
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3,996.31	45,711,829.53

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co